



07 SEP 2022

2:35PM

ACUSE DE RECIBO

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, las suscritas Regidoras, integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos presentar el **Dictamen y Proyecto de Acuerdo**, a efecto de autorizar un donativo económico para Sister Cities Internacional, todo lo anterior se sustenta en los siguientes:

RESULTANDOS:

1.- -Que en fecha 11 de agosto del 2022, se recibió en la oficina del presidente municipal de Juárez, un petitorio mediante escrito sin número de oficio , vía correo electrónico, signado por el C. Peter Svarzbein, en su carácter de Chairman de Sister Cities Internacional. solicitud relativa a un apoyo económico por la cantidad de \$ 5,000.00 dólares americanos, con el objeto de que el municipio de Juárez, participe como patrocinador del Third U.S.-México Mayors Community Summit a celebrarse del 11 al 14 de octubre en las comunidades de Tijuana; Baja California, México y San Diego; California, U.S.A

2.-Es el caso que se recibió oficio SA/GOB/1314/2022, signado por el Mtro. Pedro Martínez Chairez, en su calidad de Director de Gobierno, en el que solicita la emisión del dictamen respectivo a la solicitud referida en el resultando que antecede

3.- Que, en sesión de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 07 de septiembre del presente, se discutió, analizo dicha solicitud, con todos los argumentos y la debida justificación Sister Cities Internacional., por lo que se procedió a la emisión del proyecto de Dictamen y Acuerdo respectivo.



Dado lo anterior esta comisión emite los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Que Sister Cities International tiene el honor de recibir a alcaldes y diplomáticos ciudadanos de todo el mundo y de toda América del Norte del 11 al 13 de octubre de 2022 para la Cumbre de la Comunidad de Alcaldes de EE. UU. y México. La Cumbre se basará en nuestros valores compartidos para fomentar mejor las relaciones bilaterales y demostrar el éxito de las asociaciones de Ciudades Hermanas. .
- II. Que México es el país líder en relaciones de Ciudades Hermanas con más de 168 asociaciones formales entre México y los Estados Unidos, gracias al compromiso duradero y la cooperación de los diplomáticos ciudadanos y por ende la importancia de que nuestro municipio participe en dicho evento con la presencia del C. Presidente Municipal.
- III. Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todas las cuestiones relativas a la materia patrimonial y financiera municipal, con fundamento en los Artículos 28 fracción XXII y 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- IV. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en los artículos 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

9



Y después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y tomando en consideración a la importante labor social que realiza la Fundación en comento, es que nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN:

UNICO. -Con base en los apartados de resultandos y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza otorgar a Sister Cities Internacional. un donativo económico por la cantidad de 5,000.00 (cinco mil dólares americanos) o su equivalente en pesos mexicanos, con el ser patrocinador y participar en Third U.S.-México Mayors Comunity Summit a celebrarse del 11 al 14 de octubre en las comunidades de Tijuana; Baja California, México y San Diego; California, U.S.A
En base a lo anterior, consideramos procedente que se emita el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento, autoriza otorgar un donativo económico a Sister Cities Internacional por la cantidad de 5,000.00 (cinco mil dólares americanos) o su equivalente en pesos mexicanos, con el objeto de patrocinar y participar en el **Third U.S.-México Mayors Comunity Summit** a celebrarse del 11 al 14 de octubre en las comunidades de Tijuana; Baja California, México y San Diego; California, U.S.A

SEGUNDO. - Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento y Tesorera Municipal a fin de que se lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo primero.

9



QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua "

CD. JUÁREZ, CHIH. A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA:


C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA


C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA


**HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES**


LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ
VOCAL